

ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

PROCESO DE CAS N° 007-2020-INVERMET
“ANALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL”

Siendo las 10:00 horas del día 03 de febrero del 2020, en aplicación al artículo 3º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 y su modificatoria Ley N° 29849, que regula el régimen especial de contratación laboral, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y sus modificatorias D.S. N° 065-2011-PCM, se reunieron los miembros del Comité encargados de llevar a cabo el Proceso de Contratación N° **007-2020-INVERMET**; con la finalidad de determinar los resultados de la evaluación de las Hojas de Vida recibidas para la contratación de **UNA (01)** persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios (CAS), siendo el resultado el que se indica a continuación.

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Será de carácter eliminatorio entre sí, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A), B) ó C).

A) REVISIÓN DE DOCUMENTOS:

1	Foliación
2	Copia simple de Documento Nacional de Identidad o Carnet de Extranjería
3	Ficha Resumen Curricular con huella y firma original. (Anexo N° 01)
4	Declaración Jurada de No tener impedimento para contratar y no percibir ingresos del estado (Anexo N° 02)
5	Declaración Jurada Varios (Anexo N° 03)
6	Declaración Jurada de no tener Antecedentes Policiales, Penales ni Judiciales (Anexo N° 04)
7	Certificado de discapacidad emitido por el CONADIS o institución de salud.
8	Copia simple del documento Oficial emitido por la autoridad competente Ley N° 29248.

B) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y CAPACITACIÓN / OTROS:

9	Grado de Bachiller en Contabilidad, Administración y/o Economía.
10	Curso de Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA MEF.
11	Curso de Gestión de Bienes Muebles e Inmuebles de Propiedad Estatal o afines.
12	Procesador de Textos nivel básico, Hoja de cálculo nivel básico y Programa de presentaciones nivel básico. (No necesita documentación sustentatoria)
13	Conocimientos en SIGA. (No necesita documentación sustentatoria)

C) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso CAS.

14	Cuatro (04) años de experiencia general, en el Sector Público o en el Sector Privado.
15	Dos (02) años de experiencia para el puesto, en la función o la materia, en el Sector Público o Sector Privado.
16	Dos (02) años de experiencia para el puesto, en la función o la materia en el Sector Público.
17	Experiencia mínima como Auxiliar o Asistente, en el sector público o privado.

II. POSTULANTES PARTICIPANTES:

Se presentaron los siguientes postulantes:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
1	BELLOTA VILLEGAS BETTY NATHALI	50	NINGUNA
2	MIRANDA FLORES NANCY YOVANA	50	NINGUNA
3	SORIANO ARIZAPANA EDMUNDO	50	NINGUNA
4	RODRIGUEZ MAGUIÑA JOSE LUIS	-	NO ACREDITA REQUISITO N° 10, 14, 15 Y 16
5	VILELA FACUNDO RUBEN	-	NO ACREDITA REQUISITO N°15 Y 16.

III. POSTULANTES APTOS PARA LA ENTREVISTA PERSONAL :

Los postulantes que a continuación se detallan cumplen con lo establecido en las Bases, declarándose a los siguientes postulantes aptos para la Prueba de Conocimiento:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO
1	BELLOTA VILLEGAS BETTY NATHALI	APTO
2	MIRANDA FLORES NANCY YOVANA	APTO
3	SORIANO ARIZAPANA EDMUNDO	APTO

La etapa de entrevista Personal se realizará el día **05 de Febrero de 2020, a las 14:15 horas**, sito en Jr. Carabaya N° 831 (Oficina 401-402 - Piso 04) – Cercado de Lima. El postulante que al momento de ser llamado no se encuentre presente, será descalificado. El postulante deberá presentarse con su Documento Nacional de Identidad – DNI.

Siendo las 17:30 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.